ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES
LLAMADO M.O.P.C. Nº 23/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del veinticinco de julio del dos mil doce, en la sala de reuniones de la U.O.C. del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, edificio Ex Lap 2º piso, se da inicio al Acto de recepción y Apertura sobres de las ofertas que contienen los documentos presentados por empresas participantes, con la presencia del Sr. Arturo Allende, en representación del Departamento de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside este acto, la Sra. Graciela Bareiro, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Srta.Darmyn Domec, en representación de Bienes y Suministros Se da lectura **A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 342/2012. POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO MOPC N°23/2012**, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA. Participan del presente llamado las siguientes empresas: 1)- ALFA DISTRIBUIDORA 2)- OLIVA COMERCIAL 3)- DISTRIBUIDORA MELODY 4)- DISTRIMATT 5)- HARDY S.A.E.C.A.

Se procede a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas presentadas por las empresas participantes, según Acta de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas SBE ID. 231.331., con código SICP Nº10319.

EMPRESA	**MONTO DE OFERTA**
1. OLIVA COMERCIAL DE ROBERTO LOPEZ MONTIEL.	**Gs. 170.000.000**
2. HARDY S.A.E.C.A.	**Gs. 179.550.000**

Se deja constancia que:

1)- Las Propuestas de los Oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

2)- Los sobres de la Empresas, ALFA DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA MELODY, DISTRIMATT, pasan al resguardo de la Secretaria Comité de Evaluación de Ofertas, considerando que según el Acta de Sesión Publica Virtual, las mismas han presentado el precio mas bajo.

3)- EL representante de la **Empresa ALTERNATIVE S.A,** el Sr. Ever Chamorro, con CI Nº 1.379.066, con respecto a la presentación de la **Empresa Oliva Comercial,** menciona que en las Especificaciones Técnicas, de los Ítems 16, 28, 29, 48, cotizo con la marca Base Base, en los Ítems 21,27,42,45, cotizo con la marca plumita, los cuales, según el representante, dichas empresas no fabrican los productos mencionados, como así también, en el ítem 33, la oferta presentada no se adecua a las Especificaciones Técnicas como lo requiere el PBC en la sección Nº3. Con respecto a la presentación de la oferta de la **Empresa Hardy S.A.E.C.A.,** menciona que, en el ítem 2, cotizo por litro, y no por bidón, como lo requiere el PBC en la sección Nº3 de Especificaciones Técnicas. Las presentes observaciones, se basa en el Acta Virtual de la DNCP, quedando cargo del Comité de Evaluación de Ofertas, emitir parecer.

Concluye el Acto, siendo las 11 horas con 42 minutos, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes

SR. ARTURO ALLENDE .....

SRA.GRACIELA BAREIRO .....

SRTA. DARMYN DOMECQ .....

Vº Bº
Prof. Dr. VICTOR ALFONSO FRETES.
Director
Unidad Operativa de Contratación